



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 660

PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS MARÍA POSADA MORENO

Sesión núm. 23

celebrada el martes 23 de noviembre de 2010

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia cuatrimestral del señor secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos (Ocaña Pérez de Tudela), previa remisión del informe correspondiente, para informar sobre el grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado y evolución de las principales magnitudes. El informe deberá contener pormenorizadamente un anexo sobre el grado de ejecución de los créditos del capítulo 8 de los Presupuestos Generales del Estado. (Número de expediente 212/001369.)

2

Se abre la sesión a las doce y treinta minutos del mediodía

El señor **PRESIDENTE**: Comienza la sesión con el único punto del orden del día que es la comparecencia cuatrimestral del secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos. Nuestra hora habitual es la de las diez, pero hoy lo hacemos a las doce y media precisamente porque el secretario de Estado viene de comparecer en el Senado, donde están con los presupuestos, con las comparecencias previas a los presupuestos. Le agradezco doblemente que haya mantenido la convocatoria para que esta comparecencia podemos tenerla hoy, viniendo al Congreso tras acudir al Senado. Dándole la bienvenida como siempre, tiene la palabra don Carlos Ocaña.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS** (Ocaña Pérez de Tudela): Es al revés, debo agradecer la flexibilidad de esta Comisión para permitir adaptar mi agenda a esa otra comparecencia que tenía esta mañana en el Senado para hablar de la ley de presupuestos para 2011.

Se acerca el final del ejercicio presupuestario y, cumpliendo con mi compromiso con esta Comisión, vengo a darles cuenta de la evolución de la ejecución presupuestaria, ya a estas fechas con gran detalle. Esta mañana les voy a informar de la evolución de ingresos y gastos hasta el mes de septiembre y también les voy a dar un avance de los datos del mes de octubre. Al final de mi intervención les facilitaremos el documento con esos datos, como me comprometí en mi última comparecencia en esta Comisión. Ya les puedo adelantar, señorías, que hasta la fecha todo evoluciona de acuerdo con las previsiones. Esto me lleva a subrayarles el enorme esfuerzo que todas las administraciones están realizando para cumplir con esos compromisos que vinculan a la totalidad del Estado. Es una senda larga y aún nos queda mucho camino por delante, pero ese esfuerzo de reducción del déficit público ahora podemos afirmar con seguridad que ya ha comenzado, que ya hemos dado pasos importantes en esa dirección. Comenzaré por describir brevemente la situación económica en general y luego me referiré específicamente a los datos del presupuesto.

Contexto económico. La situación económica ha mejorado en 2010, aunque la actividad sigue lastrada por las consecuencias de la crisis y, como estamos viviendo con especial intensidad estos días, porque persisten numerosas incertidumbres y riesgos en la todavía tímida recuperación, pero pese a estos riesgos la tendencia ha cambiado. Se ha producido un cambio de tendencia. Los datos de contabilidad nacional del tercer trimestre presentan por primera vez desde el año 2008 un crecimiento interanual modesto, pero positivo, del 0,2 por ciento. Estas cifras nos indican que se van a cumplir las previsiones de crecimiento para 2010 que se contenían en su presupuesto presentado hace un año. Esta es una afirma-

ción poco polémica. Los organismos internacionales reconocen que estas previsiones se están cumpliendo. Los datos confirman que la recuperación de nuestro país está fundamentándose sobre todo en la demanda externa que aporta un punto al crecimiento, contrarrestando así la aportación negativa de la demanda nacional. Esta aportación negativa se debe a la caída de la inversión en construcción, y también en otros sectores, que no se ve compensada por un crecimiento del consumo privado y del consumo de la inversión en bienes de equipo que todavía no se ha producido. Asimismo, cabe destacar el descenso del gasto de las administraciones públicas que cae por primera vez desde 1994, como consecuencia de todas esas decisiones que hemos venido adoptando desde la presentación de los presupuestos para 2010 y que se intensificaron en el mes de mayo de este año. En cuanto al empleo, el paro ha descendido levemente en el tercer trimestre, situándose en un 19,8 por ciento, y esto porque en el segundo trimestre aumentó la ocupación. Una vez más quiero insistir en que el desempleo es el principal problema que tiene España por sus implicaciones económicas y fiscales pero sobre todo por sus implicaciones sociales. Por lo que se refiere al IPC, aumentó en octubre un 2,3 por ciento en términos interanuales debido sobre todo a la evolución de los productos energéticos. Aprovecho para resaltar la moderada traslación a los precios de la modificación de los tipos del IVA. Como un último apunte sobre la coyuntura económica, quiero referirme a la delicada situación fiscal que están atravesando otros países, en particular Portugal e Irlanda. La evolución de los acontecimientos —permítanme que saque la moraleja cara a España— lo que viene a hacer es darnos una vez más la razón en la necesidad de continuar por la senda de reducción del déficit. Es innegable que la situación de incertidumbre que se vive en toda Europa nos afecta negativamente, pero también coincidirán conmigo en que gracias a todas esas medidas extraordinarias que hemos venido tomando en los últimos meses nuestra situación ahora es mejor que la que tienen esos otros países o la que teníamos nosotros en el mes de mayo. Los mercados y los analistas no están planteando dudas sobre nuestra solvencia; eso es muy importante y no ocurre por casualidad. Sucede como consecuencia de que hemos cumplido con nuestros compromisos. Estamos de nuevo en una situación delicada, pero afortunadamente la de España lo es menos que la de otros países. Hechos estos comentarios sobre la situación económica, entro en el análisis de la ejecución presupuestaria.

Tienen el documento que lleva por título Evolución de la ejecución del presupuesto del Estado, que elabora la Intervención General de la Administración del Estado; y ahí está toda la información a la que me voy a referir. El periodo que vamos a cubrir es de los nueve primeros meses del año hasta el 30 de septiembre. En lo que se refiere a los ingresos, hay que señalar que hasta el mes de septiembre la recaudación alcanzó la cifra de 128.464 millones de euros, un 9,9 por ciento más que en 2009. Del total de los ingresos, el 92 por ciento son de carácter

impositivo y alcanzan los 118.238 millones de euros, un 13,5 por ciento más que lo que teníamos hace un año. Este crecimiento de los ingresos responde a diversas razones, en particular a las medidas de consolidación fiscal adoptadas que generan 4.000 millones de euros, también al descenso de las devoluciones del IVA que suponen un aumento importante de la recaudación en ese impuesto y a que la coyuntura económica es mejor que hace un año. Las bases imponibles son mayores este año que el pasado; no obstante a lo largo del ejercicio estamos hablando de una evolución desigual de la recaudación. Mientras los impuestos indirectos crecen hasta septiembre a un ritmo del 35,7 por ciento impulsados por el IVA, los impuestos directos están prácticamente planos, disminuyen ligeramente en un 0,4 por ciento, condicionados por una mala evolución del impuesto sobre sociedades.

Centrándome en el análisis de los principales impuestos, quiero recordar que los ingresos por IRPF aumentan un 5,6 por ciento, situándose en los 49.453 millones de euros. Esto es resultado de la eliminación parcial de aquella deducción de hasta 400 euros que existía el año pasado, la elevación del tipo de retención sobre las rentas del capital, y de algún otro efecto menor. Si no se hubieran producido estos cambios, la recaudación por IRPF disminuiría ligeramente, un 0,6 por ciento, estaría de nuevo prácticamente plano, pero como hemos adoptado esas medidas de consolidación fiscal, esa eliminación de la deducción de 400 euros y otras medidas tenemos un crecimiento del 5,6 por ciento. El impuesto sobre sociedades, como les señalaba, es el que peor evoluciona de todo el conjunto de impuestos; desciende un 21,3 por ciento con respecto al año pasado. En esta evolución tenemos, por una parte, una caída del primer pago fraccionado en un 22,3 por ciento y, por otra, una caída en la cuota diferencial neta del ejercicio 2009 del 24 por ciento, que nos está contando lo que pasó hace un año, aunque el impuesto se liquide en 2010. Permítanme que cuando les hable de octubre me detenga algo más en la evolución de este impuesto, porque es en este mes cuando se ha producido el ingreso del segundo pago fraccionado.

Respecto a la imposición indirecta lo más destacable es con toda seguridad el aumento del IVA. La recaudación ha alcanzado los 37.410 millones de euros, con un crecimiento del 57,1 por ciento, un crecimiento realmente grande. Estos datos que les estoy dando recogen ingresos que están afectados por la subida de tipos y en particular por la subida de tipos en lo que se refiere al IVA de importaciones y al de grandes empresas; ahí no están todavía recogidos los que se refieren a las pymes, que ingresan trimestralmente, por tanto en ese mes de septiembre todavía no habían hecho ningún ingreso afectado por los nuevos tipos. En los datos de octubre, a los que me referiré luego, ya hay información sobre lo que ha ocurrido con las pymes. ¿Por qué este crecimiento tan grande, tan enorme, del IVA? Hay factores. El más importante con diferencia es la disminución de las devoluciones. Como ya he señalado muchas veces en esta

Comisión, el año pasado estuvimos devolviendo el IVA dos veces; lo devolvíamos con carácter anual y también con carácter mensual, porque el año pasado introdujimos una nueva modalidad de devolución más frecuente de este impuesto. Ese efecto de acumulación se produjo el año pasado, pero ya les anunciábamos que no se repetiría en otros años. Este año estamos ya devolviendo con una cadencia normal, por tanto las devoluciones son mucho menores. Por otro lado, el incremento del IVA refleja el aumento de la base imponible y la elevación de los tipos impositivos, y esos dos factores son los que cierran la ecuación y explican la totalidad de ese incremento superior al 50 por ciento. Por lo que se refiere a la recaudación de impuestos especiales, quiero señalar simplemente que se han recaudado hasta septiembre 14.923 millones de euros, un 4,2 por ciento más que en 2009. Todas sus figuras crecen, reflejando tanto el aumento de precios como el de tipos, y en algún caso, el de la electricidad, también un mayor consumo. El impuesto sobre el tabaco aumenta un 6,1 por ciento, el impuesto sobre hidrocarburos un 2,3 por ciento. Eso es todo lo que les voy a contar sobre los ingresos, porque el resto de las partidas de ingresos son cuantitativamente mucho menos importantes. En resumen, lo que nos están contando estos datos es una estabilización de la economía, por una parte la economía está dando mejores resultados, funciona mejor este año que el pasado, y, por otra parte, estos datos reflejan una serie de medidas de consolidación fiscal que dan lugar a mayores ingresos en línea con las previsiones.

Me referiré ahora a los gastos, a cómo utilizamos esos ingresos que se están obteniendo. Quiero señalarles aquí que lo que voy a hacer es repetir lo que va en los presupuestos, las prioridades de gasto que van incluidas en los presupuestos para 2010. El gasto, por supuesto, se ajusta a lo que hay en los presupuestos. Los créditos iniciales por operaciones no financieras en los presupuestos para 2010 fueron fijados en 185.036 millones de euros, un incremento del 17,2 por ciento con respecto a los créditos iniciales del ejercicio anterior. Esta cifra es poco significativa porque, como saben, el presupuesto del año pasado se vio fuertemente afectado a lo largo del ejercicio por las distintas medidas de carácter excepcional que se fueron adoptando, entre las que destaca el crédito extraordinario de más de 17.000 millones de euros que se aprobó para financiar el déficit del servicio público de empleo estatal. La comparación no resultará homogénea si no se hace crédito inicial con crédito inicial. El presupuesto del Estado para 2010 recoge entre sus créditos iniciales también 1.750 millones de euros como anticipo de recursos y fondos adicionales del nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas. Como esto no está en el presupuesto de 2009 de nuevo tenemos que ser cuidadosos al realizar la comparación. Finalmente otro elemento que altera la posibilidad de comparar, que hace que estemos hablando de cifras heterogéneas, es que en 2010 se incluye en el presupuesto inicial una dotación de 5.000 millones de

euros para el Fondo estatal para el empleo y la sostenibilidad local que no estaba en los créditos iniciales del año 2009.

En lo que se refiere a la ejecución, en primer lugar, hasta septiembre se habían reconocido obligaciones no financieras por 127.244 millones de euros, una cifra casi igual a la de hace un año, exactamente un 0,6 por ciento superior a la de hace un año. El porcentaje de ejecución del presupuesto del Estado por operaciones no financieras alcanza a finales de septiembre el 68,4 por ciento. Esta es una cifra inferior en casi un punto a la que teníamos a las mismas alturas del año 2009. Esta menor ejecución es consecuencia de los acuerdos de no disponibilidad que se adoptaron a lo largo del ejercicio y de los que iban contenidos en el Real Decreto-ley 8/2010 del pasado 20 de mayo. No obstante, si descontásemos los créditos no disponibles para gasto y, por tanto, comparáramos lo que hay disponible para gastar este año con lo que había disponible para gastar hace un año, lo que veríamos es que el porcentaje de ejecución de este año es ligeramente superior al anterior, pero solo por unas décimas. Concluyo diciendo que la ejecución va a un ritmo normal; hechas las oportunas homogeneizaciones estamos ejecutando más o menos como de costumbre. Hasta finales del mes de septiembre se había ejecutado en línea con lo que se había hecho otros años. Sobre los pagos tengo que señalar que han disminuido en un 2,2 por ciento, alcanzando la cifra de 130.616 millones de euros.

Por capítulos daré unos rasgos muy breves. En el capítulo de gastos de personal, las obligaciones reconocidas ascienden a 19.328 millones de euros, un 2,1 por ciento más que en septiembre, pero si nos fijamos en la partida que está afectada por decisiones que ha tomado el Gobierno y nos centramos en la de sueldos y salarios del personal activo, la que está afectada por la disminución de retribuciones que opera desde el pasado mes de junio, vemos que hasta septiembre aumentan exclusivamente un 0,5 por ciento. Si comparan con lo que pasó en meses anteriores observarán claramente la reducción y cuando lleguemos a diciembre veremos que efectivamente el gasto total en esa partida de sueldos y salarios habrá disminuido. Los gastos en bienes y servicios descienden un 10,7 por ciento, los gastos financieros aumentan un 9,2 por ciento, las transferencias corrientes disminuyen un 3,4 por ciento y las inversiones reales a 30 de septiembre son un 18,9 por ciento menos que lo que teníamos en el año 2009. La ejecución de las inversiones ha sido del 42,4 por ciento, levemente inferior a la que teníamos hace un año. Voy a terminar aquí el desglose de los datos de gasto que, insisto, están perfectamente explicados y detallados en el informe que les hemos trasladado.

Paso ahora a hablar de los datos más recientes que tenemos, que son los del mes de octubre de 2010 y que nos permiten ver cómo ha evolucionado la economía más recientemente. El déficit en contabilidad nacional hasta el mes de octubre ha sido de 31.263 millones de euros. Esto representa un 2,96 por ciento del producto interior

bruto. Quisiera hacer hincapié en este dato y en lo que significa para valorar el cumplimiento que el Estado está haciendo de su objetivo de reducción del déficit público. Hasta octubre, el Estado ha reducido su déficit público en aproximadamente 28.000 millones de euros. Se lo digo de otra manera, el déficit a finales de octubre era un 47,3 por ciento menos que el que teníamos hace un año. Hemos reducido nuestro déficit en un 47,3 por ciento. Esto quiere decir que todas esas medidas que se adoptaron se han cumplido, se han ejecutado de acuerdo con la decisión que se tomó y están dando los resultados esperados. En términos de caja el déficit se ha situado en 34.850 millones de euros, ofreciendo una reducción de casi el 40 por ciento, el 39,5 por ciento con respecto del que teníamos en el año 2009. En lo que se refiere a los ingresos, en los diez primeros meses de 2010 los ingresos no financieros totales ascienden a 151.658 millones de euros, un 8 por ciento más que lo que teníamos en octubre de 2009. Por tanto, lo que apreciamos es una importante recuperación de los ingresos. Si entramos a analizar los ingresos impositivos, aumentan hasta el mes de octubre en un 10,9 por ciento, cifra claramente superior a la que de acuerdo con los presupuestos tenemos que tener a final de año. Los ingresos han aumentado un 10,9 por ciento, cuando en diciembre lo que los presupuestos anticipaban era un incremento ligeramente superior al 8 por ciento. Los ingresos están evolucionando de acuerdo con las previsiones, de hecho ligeramente por encima. Estas son buenas noticias porque nuestro objetivo de déficit a final de año previsiblemente se va a cumplir. Esto es importante por se porque reducimos el déficit y por lo que tiene de mejora de la credibilidad y de la confianza en la reconducción de las cuentas públicas del Estado español. ¿Por qué se ha producido esta mejoría? Como le señalaba hablando del conjunto del ejercicio, porque en esta evolución inciden positivamente tanto los cambios normativos que se aprobaron y que dan lugar a una mayor renovación como que la economía está algo mejor, por tanto que las bases imponibles han crecido, lo que supone más ingresos. En todo caso hay que volver a recordar que en esta mejora de la evolución también influye de manera muy significativa la disminución de las devoluciones del IVA anual. No le voy a repetir que este año tenemos un ritmo normal de devoluciones mientras que el año pasado tuvimos un ritmo casi duplicado de devoluciones, el doble de lo que se produce en un año normal.

Respecto de los principales impuestos, quiero señalar que el IRPF prácticamente mantiene la misma evolución que en el mes anterior, aumenta un 5,4 por ciento; el impuesto sobre sociedades sigue mostrando la misma evolución que en los últimos meses, la recaudación asciende a 16.516 millones de euros, lo que supone un descenso del 19,5 por ciento respecto del que teníamos en el mismo periodo del año anterior. En el mes de octubre se ha ingresado el segundo pago fraccionado de ese impuesto sobre sociedades, registrando un descenso en torno al 20 por ciento, en línea con lo que teníamos

previsto y similar por otra parte al descenso que se produjo en el primer pago, que se ingresó en abril. La tasa acumulada correspondiente a todos estos ingresos es del menos 21 por ciento. Si ajustásemos la evolución de este impuesto por el impacto de los cambios normativos lo que tendríamos es un descenso del 14,4 por ciento. Esto se debe exclusivamente a la evolución de la economía y, en particular, de los beneficios empresariales. En lo que se refiere al IVA, la recaudación ha ascendido hasta el final del mes de octubre a 44.344 millones de euros, lo que representa un aumento del 44,8 por ciento respecto del que teníamos en el año 2009. Claramente este es el impuesto que muestra un mayor dinamismo a lo largo de todo este año. Esta evolución, igual que ocurría en meses anteriores, responde a tres factores. El primero y más importante es el fuerte descenso de las devoluciones. Devolvemos menos porque se nos solicitan menos devoluciones, quiero que esto quede claro. El segundo, aunque con un impacto algo menor, la subida de los tipos impositivos también redundará en una mayor recaudación. Estimamos que hasta esa fecha, final del mes de octubre, la recaudación inducida por la elevación de tipos asciende a 1.430 millones de euros. Y un tercer factor es la mejor evolución del gasto final sujeto al impuesto. A continuación me referiré brevemente a una cuestión trascendental para explicar esta extraordinaria evolución del IVA en el año 2010, que no es otra que responder a la pregunta de por qué han disminuido las solicitudes de devolución. De nuevo debo recordarles que, después de hacer devoluciones correspondientes a dos años a lo largo de todo el año 2009, este año las devoluciones se corresponden a las de un ejercicio normal; lo anormal era la disminución del IVA en el año 2009, ese era el dato que obedecía a un factor único y que no se iba a volver a repetir. Es el dato que estamos observando este año que se adapta a una normalidad en la evolución del impuesto. En lo que se refiere a este impuesto, me gustaría destacarles algunas conclusiones. Con la subida de los tipos de IVA, a diferencia de lo que algunos analistas señalaban, ni la recaudación por IVA ni el consumo se han hundido. A estas alturas eso ya está claro. No obstante el mes de octubre ha empezado a mostrar una moderación en la tasa de crecimiento del IVA que si bien parece indicar la existencia de un cierto efecto anticipación de las compras, especialmente en el sector de la construcción, de la promoción de vivienda y de los automóviles y quizá de algún otro bien de consumo duradero, no afectará al comportamiento general de la recaudación del IVA, que va a acabar el año en línea con nuestras previsiones si no ligeramente por encima. Así lo que podemos concluir con la información que tenemos, que ya recoge el impacto de la subida de tipos, es que el consumo se ha mantenido y que el efecto sobre la recaudación está en línea con el anticipado; vamos a cerrar el año con una recaudación por IVA en línea con lo que teníamos en el presupuesto. Esto es importante porque señala que nuestras previsiones se van a cumplir.

Por último, en lo que se refiere a los impuestos especiales, crecen un 2,6 por ciento hasta el mes de octubre. Por el lado de los gastos, los pagos en estos diez meses han ascendido a 146.746 millones de euros, un 0,3 por ciento menos de lo que teníamos hace un año. No hay novedades, no hay sorpresas respecto a lo que teníamos hasta el mes de septiembre. Únicamente cabría hacer una referencia especial al aumento en el mes de octubre de los pagos por intereses, que reflejan simplemente la evolución del *stock* de deuda. Este aumento de los intereses en términos de caja se debe, por un lado, al calendario de vencimientos y, por otro, a que pagos que se deberían haber efectuado el día 1 de noviembre se han realizado este año a finales de octubre porque el 1 de noviembre no era día hábil. Así, se ha producido un adelantamiento que distorsiona los datos del mes pero que no va a distorsionar de ninguna manera los del año, el cómputo anual. En contabilidad nacional la evolución del gasto por intereses no ofrece esas irregularidades. Con criterio de devengo los intereses aumentan hasta octubre un 8,2 por ciento, y esa sí es una cifra que da una idea aproximada de la situación.

Para concluir, me gustaría resaltar algunas ideas importantes que sugiere toda esta información que les he ofrecido. La primera es que la recuperación económica se ha iniciado en este año 2010 pero es todavía débil y en la que persisten numerosos riesgos. Una segunda idea es que el proceso de consolidación fiscal está debidamente encauzado, estamos reduciendo nuestro déficit. Todo esto a lo que debería llevarnos no es a relajarnos, sino a mantener nuestros esfuerzos para continuar con una política basada en la austeridad y en las reformas estructurales. La reducción del déficit público se está produciendo al ritmo previsto; de nuevo insisto en que todo parece indicar que nuestras previsiones de cierre se van a cumplir. En este sentido es especialmente significativo, que a diferencia de lo que ocurría en los últimos años, los ingresos hasta la fecha crecen no solamente en línea con lo previsto sino de hecho por encima de nuestras previsiones. Y aunque sea importante que de aquí a final de año se mantengan esas previsiones, también lo es constatar que estamos en una situación de cumplimiento del anticipado que permite poner en valor todos esos planes que hemos anunciado y que se tienen que seguir detallando e implementado en los años 2011, 2012 y 2013. Todo esto es fundamental para generar confianza, por tanto, es necesario que mantengamos ese esfuerzo, y más en un momento de turbulencias como el que estamos viendo otra vez estos días. Es fundamental cumplir con nuestros objetivos. Nos planteamos seguir trabajando en esta línea de reducción del déficit y de contención del gasto y también en seguir trabajando en impulsar esas importantes reformas que hemos iniciado en el mercado de trabajo, en el sector financiero y de servicios, así como avanzar en esas otras reformas que todavía están pendientes, entre ellas la de las pensiones, la de las políticas activas de empleo o la política energética.

Querría cerrar mi intervención con una pincelada de optimismo pero también con una llamada de atención en el sentido de que hasta ahora hemos hecho un trabajo muy importante. Creo que hemos avanzado mucho, estamos mucho mejor que hace unos meses, pero tenemos que seguir trabajando para que esta recuperación —todavía incipiente y débil— se consolide y dé los resultados que tiene que dar.

Muchas gracias y, como siempre, estoy a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Es ahora el turno de los grupos. Como siempre, daré quince minutos, y sí me gustaría que hoy fueran un poquito más estrictos. En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Muchísimas gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia. Estamos presentes los grupos mayoritarios; se ve que la campaña electoral o la semana sin Pleno hacen que el resto de los grupos estén inmersos en otras actividades, incluidos los que aseguran que gracias a ellos España no es Irlanda —que no es el grupo mayoritario—. Mientras usted comparecía iba siguiendo con atención su exposición y he ido viendo cómo hacía un relato de la ejecución presupuestaria de 2010 con un cierto grado de satisfacción por cómo se había cumplido la previsión del presupuesto en el año 2010, incluso con un cierto grado de satisfacción de la evolución de la economía española. No ha abordado otros problemas sobre los que intentaré luego preguntar, pero quiero decir que mientras usted comparece aquí, el gobernador del Banco de España lo hace en el Senado. Tengo el discurso entero que su gabinete de prensa ha tenido a bien mandarnos y los titulares son: Es necesario que las autonomías hagan algo —luego hablaremos de eso—; la reforma de pensiones es crucial —no es solo necesaria— y tiene que ser inmediata y ambiciosa. El gobernador ve incertidumbres en la recuperación y una atenuación del consumo; advierte que la consolidación fiscal no está exenta de riesgos... No son cosas que diga el Grupo Parlamentario Popular, son afirmaciones del gobernador del Banco de España. A veces tengo la impresión de que sus comparecencias aquí —que le agradezco enormemente— están llenas de autocomplacencia en la ejecución del presupuesto y siempre optimistas respecto al futuro; sin embargo, los resultados que vemos luego son distintos.

El año pasado tuvimos una comparecencia en fecha similar a esta cuando se acababa de aprobar el presupuesto para 2010; ahora se acaba de aprobar por esta Cámara el presupuesto para 2011, que está pendiente de lo que diga en el Senado. En el presupuesto de 2010, que a usted le parecía fenomenal y que estuvimos debatiendo aquí en una fecha muy parecida a esta, se han ido produciendo después una serie de créditos de no disponibilidad porque no se podía llevar a cabo y, azuzados por

la necesidad, tuvieron que hacer un crédito de no disponibilidad en enero, tuvieron que hacer el famosísimo recorte de derechos en mayo porque nos íbamos a pique, con perdón. De hecho, este presupuesto de 2010 que estamos analizando no es el aprobado por el Congreso, sino el aprobado con algunas modificaciones de decretos-leyes de no disponibilidad, algunos de ellos con recortes sociales muy importantes. Hay que observar —y usted lo puede decir aquí— cuál fue el techo de gasto aprobado y cuál es el techo de gasto final para ejecutar en 2010, cuál es el descenso de ese techo de gasto real; por capítulos, cómo se han recortado los capítulos 1, 4 ó 6 de lo que se aprobó a lo que realmente se ha ejecutado, independientemente de que luego la ejecución del capítulo 6 vaya más lenta o más rápida; no voy a entrar en esa discusión, aunque va un poco más lenta. Me gustaría que nos dijese, con lo aprobado realmente el año pasado, antes de los créditos de no disponibilidad, cuáles eran las cifras en el capítulo 1, en el 4 o en el 6, porque si no el nivel de ejecución lo calculan ya sobre los créditos de no disponibilidad. Usted, lógicamente, me puede decir que los créditos de no disponibilidad se aprueban con los decretos-leyes en el Parlamento, pero me gustaría que lo dijera sobre lo inicial, sobre lo discutido.

Hablando del tema de gastos, este año nos han dado menos información del Fondo de contingencia. Nos han enviado un documento que contiene una serie de asignaciones realizadas con menos información que otros años, y yo querría preguntarle cómo se ha comportado, en qué se ha utilizado y qué previsiones tienen para el año que viene. Ya que reducen la cantidad e incluso cambian la ley para que sea una cantidad menor del 2 por ciento —o sigue el 2 por ciento pero sobre una cantidad menor—, me gustaría que dijera cómo se ha ejecutado.

Usted no ha hecho muchas referencias al nivel de deuda y creo que eso es hoy un tema importantísimo. Está bien si los ingresos van bien —luego me referiré un poco al IVA y le haré algunas preguntas—, me parecen muy interesantes sus aportaciones o el grado de ejecución presupuestaria, pero lo que de verdad es hoy un problema para la economía es el nivel de deuda pública. Es cierto que usted me puede decir que el problema no es solo la deuda pública sino la deuda global o total, pública y privada, de España como país, pero lo cierto es que la deuda global de España sigue creciendo y lo sigue haciendo en su conjunto como consecuencia del fuerte incremento de la deuda pública. ¿Cuál es el aumento del *stock* de deuda entre final de 2009 y la previsión del *stock* de deuda a final de 2010 —me refiero a previsiones—, el *stock* total de deuda? ¿Se corresponde el aumento de deuda pública con el déficit público del conjunto de las administraciones o aumenta más la deuda pública que lo que aumentaría solo por el déficit del conjunto de las administraciones públicas? ¿Cuál es la previsión que usted hace? Son datos concretos; seguro que ustedes los manejan, porque ahora mismo lo que está azotando a España es el nivel de deuda pública.

¿Cómo está evolucionando el pago por intereses? Porque ese es otro tema muy importante. Esto de que en los periódicos se hable del diferencial, que sea noticia la colocación de las letras del Tesoro o sea noticia la colocación de la deuda española es una novedad reciente. Yo llevo unos cuantos años de diputado, no tantos como mi compañero Fernández Marugán que lleva más, pero llevo unos cuantos años. **(El señor Fernández Marugán: Como los leones.)** Menos que los leones. Yo nunca había visto que fuera noticia la colocación de las letras del Tesoro y el tipo al que se colocaban. Nunca había visto que fuera una noticia relevante que te entra por el móvil cada día; cuál es el diferencial con la deuda alemana o cuál es el diferencial del tipo de seguro. No voy a decir que España sea Irlanda, ni que España sea Alemania, ni que España sea Dinamarca; España es España y tendremos nuestros problemas diferenciados, pero es evidente que el tema de la deuda es hoy algo con lo que hay que tener mucho cuidado. Que usted en su comparecencia haya hablado de gastos, de ingresos y de la evolución de los gastos y que no haya hecho un capítulo sobre la deuda... Le quiero pedir que haga una mención, por favor, a cuál es el *stock* de deuda, cuál va a ser, si es más o menos que el déficit público del conjunto de las administraciones y cómo están evolucionando los tipos de interés. Una cuarta pregunta: ¿Qué pasaría si la colocación es más cara? ¿Qué pasaría si, como ya sucede en alguna comunidad autónoma —y luego haré un capítulo sobre las comunidades autónomas, que tampoco lo ha tocado mucho—, hay que colocarlo a los tipos a los que lo han colocado algunas de ellas? ¿Cómo se resentirían las cuentas públicas? Estoy seguro de que no va a pasar, o por lo menos quiero que no pase, pero, ¿qué ocurriría? Eso en relación con la deuda pública, que creo que es uno de los temas esenciales como país. El señor Rodríguez Zapatero dijo en esa entrevista que se publicó en *El País* y que tardabas todo el domingo en leerla, que una de las equivocaciones del Gobierno socialista ha sido no haber cortado el debate sobre si había crisis o no había crisis. No, no, es que se empeñaba en que no la había. Pero luego eso tenía una derivada, y es no haber visto que no se podía hacer todo aumentando la deuda pública de una manera tan tremenda como lo ha hecho España. Ese es uno de los problemas graves que tenemos, porque hay que refinanciarla y colocarla.

Otro capítulo es el de las comunidades autónomas, que usted tampoco ha tocado. El gobernador sí lo ha tocado esta mañana y habló de ello también cuando vino aquí. Yo le hice una pregunta a usted en una de sus comparecencias. ¿Tienen ustedes previsto algo si las comunidades autónomas no pueden afrontar sus compromisos de pago? Yo entiendo que usted me pueda decir que aquí cada uno tiene un nivel de responsabilidad y cada uno asume su responsabilidad, y las competencias están para lo bueno y para lo malo; están para ejercerlas y para apachucar —entre comillas— cuando vienen mal dadas. Me imagino que usted, como Gobierno del Reino de España, estará haciendo un seguimiento diario —y si no

le pido que lo haga— de la evolución de las comunidades autónomas. Cuando he visto la colocación de alguna deuda de comunidades autónomas con extratipos, yo pregunto: ¿por qué lo colocan con extratipos cuando la Dirección General del Tesoro coloca ese mismo producto más barato? ¿Por qué les cuesta más a los ciudadanos de una determinada comunidad autónoma en tipos de interés? ¿Por qué se tienen que privar de algunas políticas y tienen que pagar tipos de interés, es que hay riesgo para los que compran esa deuda? ¿Se está asumiendo un riesgo? ¿Ustedes como Gobierno pueden decir que alguien está asumiendo un riesgo? Porque si no hay riesgo ninguno en el que compra, ¿por qué le pagan más? ¿Es que son generosos? ¿Es que con el dinero de los ciudadanos —que van a tener que recaudarlo de impuestos— se les paga más a los que compran esos títulos? ¿Por qué? ¿No será porque los mercados les exigen esos extratipos porque las cuentas no están saneadas? ¿No será que la flexibilización que ustedes hicieron de la Ley de Estabilidad Presupuestaria ha llevado hoy a que las comunidades autónomas estén peor? ¿No será que la mala previsión de los ingresos sobre los que calcularon los presupuestos en los años en que el señor Zapatero decía que no había crisis pero que sí la había les llevó a meterse en una ratonera presupuestando un nivel de gastos que sí tenían que cumplir cuando los ingresos no les han venido dados? Creo honestamente que hoy hay que tomarse más en serio el problema que afecta a las comunidades autónomas porque al final ese problema va a afectar al conjunto de la sociedad española. Usted, en su comparecencia, no lo ha mencionado, pero entiendo que sí le preocupe porque si no le preocupa, ya me empezaría a preocupar más a mí. No lo habrá mencionado por algún otro motivo, pero creo que es relevante.

Ocurre igual con el tema de los ayuntamientos. Ustedes impiden a partir del famoso decreto de mayo el endeudamiento de los ayuntamientos; luego dijeron que el decreto no estaba bien hecho, que había un error, no había un error, era una equivocación, no se sabe qué, y lo cambian por corrección de errores. Ahora, en noviembre, lo han cambiado también. ¿Están seguros de lo que han hecho? Porque en mi grupo entendemos que hay que fijar límites y controlar el gasto público de todas las administraciones: central, autonómica y local. Lo que han hecho ahora de que un señor no pueda renovar su deuda, sin que a lo mejor aumente el *stock* de deuda, ¿les parece razonable? Hasta la Federación de municipios, donde hay ayuntamientos del PSOE, les dicen que no. Yo querría saber su opinión porque me parece relevante. Me parece que el Gobierno debería estar dedicando esfuerzos para ver cómo funcionan los ayuntamientos; es relevante saber si están pagando o no están pagando, a cuánto están pagando, y sería interesante que en su comparecencia usted nos lo dijera. Puede decir que ha venido aquí a hablar de gasto e ingreso, que es el contable del ministerio y ha venido a hablar de gasto e ingreso. Usted no es el contable del ministerio, usted

forma parte del Gobierno y viene a hablar de las cuentas públicas. Mi grupo mantiene que algo hay que hacer.

De los ingresos le quiero preguntar por el IVA. Hoy sale una noticia en un medio de comunicación que dice: Hacienda ha dado órdenes de retrasar las devoluciones del IVA por el déficit. A lo mejor usted lo desmiente. Yo veo los datos y me parece fantástico que crezca la recaudación por IVA. Veo que el INE nos da unos datos de evolución del consumo privado, he visto la subida de los tipos y a mí no me coincide eso; es decir, con esa evolución del consumo privado ¿solo es atribuible al desfase? ¿Cuál era la recaudación en 2008? ¿Cómo es la comparación de octubre de 2010 con octubre de 2008? A lo mejor es que las cifras están equivocadas.

Acabo con dos consideraciones, señor presidente. Una pregunta: ¿Cómo cree usted que sería un plan B? ¿Hay ese plan B al que se refiere el Gobernador del Banco de España? ¿Hay subidas de impuestos en ese plan o hay control del gasto? ¿Cómo ve usted la evolución, no de los ingresos, sino del marco tributario en España? Por último, quiero decirle que me parece muy bien que todo funcione —le oigo a usted hablar con mucha tranquilidad contando las cifras— porque parece que todo va fenomenal, pero tenemos una tasa de paro del 20 por ciento, con un diferencial de tasa de paro brutal y con un dato de crecimiento económico inferior al del resto de los países europeos. Menos mal que hay muchas cosas por reformar y que no se han reformado. Menos mal que eso sucede y da un hálito a la esperanza porque si de verdad se hiciera todo bien, como usted parece que quiere transmitir, con esa cifra de paro habría que ser pesimista.

Estos días se habla del rescate de Irlanda y sale en los periódicos cuánto dinero se pone y cuánto dinero no se pone. Todavía no ha salido el sacrificio que se va a pedir a la sociedad irlandesa y a los ciudadanos irlandeses en el rescate. Eso no ha salido en los medios, pero va a ser brutal. Cuando eso sucede no es que venga alguien y te de dinero sin más, sino que hay que hacer un sacrificio. Creo que España no va a llegar a eso. Además, España es *too big to fail*, demasiado grande para ser rescatada incluso, pero, para que nadie tenga que venir, tenemos que hacer los deberes primero; nos tenemos que rescatar a nosotros mismos. Este presupuesto para 2011 es bastante tímido, bastante poco reformista y bastante poco ambicioso. Esa es mi opinión y como tal se la transmito. Hay que ser mucho más ambicioso si no queremos, de verdad, ser como alguno de los otros países europeos que atraviesan por dificultades.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Fernández Marugán.

El señor **FERNÁNDEZ MARUGÁN**: No voy a insistir mucho en reproducir los debates del presupuesto aquí, cuando hace escasos días que lo hemos remitido a los senadores; cada cual puede poner de relieve las consideraciones que considere oportunas, pero hay algunas

que pueden tener una secuencia temporal superior. Está claro que es una situación en la cual la dinámica se impone a la estática y las consideraciones globales se imponen a las locales. Nos ha tocado vivir este momento y es así.

Recuerdo que a Michel Rocard le gustaba hablar de la tiranía del instante. Eran tiempos tranquilos, donde la caída de la actividad se compensaba de una manera bastante razonable y a un tiempo normal le sucedía un tiempo con inflexión, pero se sabía que aquellos supuestos eran relativamente razonables. Hoy vivimos en una época donde seguramente la austeridad ha venido para quedarse durante un tiempo más dilatado del que inicialmente se pensó. No voy a repetir lo que dijo el señor presidente del Gobierno el otro día, pero admitirá usted, señor Martínez-Pujalte, que la referencia a Bob Lucas es pertinente. Es un economista de expectativas racionales que manifiesta que en el año 2003 dijo lo que se decía en el año 2003. Además, en el año 2003 se creía que los economistas dominábamos la incertidumbre y que, como consecuencia de ello, éramos más poderosos que los riesgos que se podían producir en el hecho económico. Como usted sabe, me gusta Krugman y lo leo con satisfacción, pues bien, Krugman dijo unos años después que las afirmaciones de Bob Lucas sobre la teoría de las expectativas racionales habían quedado desfloradas. Por tanto, desde el relativismo conceptual deberíamos acercarnos a este tipo de sucesos que ocurren en la política económica.

No tengo muchas ganas de entrar en la brega política, pero si en el mes de mayo nos íbamos a pique, hay que ver lo solitos que estuvimos y qué poca gente nos acompañó. Si las cosas son como son y si sabemos lo que le ha ocurrido a Grecia, lo que le ha ocurrido a Islandia, lo que parece ser que le está ocurriendo a Irlanda, lo que puede que haya sucedido en Letonia y lo que de alguna manera sabemos que ha ocurrido en Hungría, deberíamos pensar que algunos de los hechos de la vida financiera de los últimos años carecían de racionalidad y que las fases expansivas de una forma de entender la evolución de la economía y de los sectores públicos han dado al traste con enorme estrépito y han creado una serie de empobrecimientos en todos los países y en todos los grupos sociales. Me consta que le preocupa —porque he tenido la oportunidad de hablar con usted— la dureza de lo que seguramente va a ocurrir en Irlanda. Seguramente vamos a ver cómo en tres o cuatro años una nación pierde entre el 15 y el 20 por ciento de su producto interior bruto. Por tanto, habrá desaparecido un montón de riqueza y la capacidad de generar flujos de renta a partir de esa riqueza. Esta no es una pregunta impertinente. ¿Qué es lo que ha ocurrido en esta parte del mundo cuando los sistemas económicos han evolucionado de esta manera? No voy a decir que ideológicamente nos piden explicaciones los mismos que nos llevaron al borde del precipicio o que el sistema financiero ahora está girando contra la mano que les favoreció en algún otro momento. Las reflexiones no son inocuas. El señor

Martínez-Pujalte es un excelente parlamentario y trata de colocar las pelotas donde hay que colocarlas, debajo del arco, para ver si tiene suerte.

En cualquier caso, señalamos con gusto que hoy no estamos asistiendo a una situación donde en la perspectiva del ingreso y del gasto público se recoja la caída libre que se pudo producir en algún momento del año 2009 o del año 2010 en medio mundo. Hay un premio Nobel que ha escrito un libro con ese título: *En caída libre*. Hoy la economía española no está en caída libre porque se ha hecho un esfuerzo. Sin ese esfuerzo —que todavía cuesta que se admita—, si no se hubiera producido la intervención del Estado en los años 2009 y 2010, no hubiéramos tenido recesión sino que nos hubiéramos instalado en la depresión. Ahora tenemos que ser capaces de ver cómo conducimos, cómo sacamos del atolladero a unas economías que en su conjunto han recuperado algo de actividad y desde luego han tensionado mucho las cuentas de los poderes públicos, tanto en el ingreso como en el gasto. Creo que esa es una realidad que hay aquí, que se produce a lo largo de los primeros cuatro o cinco meses del año 2010, como consecuencia de la cual hubo gobiernos, hubo países que admitieron y que internalizaron pronto la necesidad de no estar sistemáticamente en niveles de déficit público superior al 10 por ciento, sino que vieron en qué medida ese giro se podía dar y se podía dar con rapidez. El Gobierno de España lo hizo y el Gobierno de España puede decir hoy que quizá ha ido delante de otros gobiernos y quién sabe si por el mero hecho de haber ido delante de otros gobiernos ha conseguido generar una confianza que otros no han logrado. No lo logró Grecia, en unas condiciones sociales y políticas lamentables; no parece que lo vaya a lograr Irlanda, y a mis vecinos no les deseo aquella máxima que la señora Joan Robinson les enseñó a los economistas de nuestra generación, de que esto se arreglaba empobreciendo al vecino. Pues yo no tengo ningún interés en que mi vecino se empobrezca.

En cualquier caso ahí está una trayectoria que no es para tirar cohetes, pero los datos que venimos conociendo de la marcha de la actividad económica en el ingreso y en el gasto público son datos mucho más sosegados, mucho más tranquilos, con un control de los acontecimientos que no teníamos hace un año, y nosotros expresamos nuestra satisfacción. No estamos sistemáticamente en la noria dándole vueltas, sino que creemos que hay que trabajar en esa dirección. Se buscó esta solución; esta solución ha dado estos resultados y no serán las primeras ni las últimas medidas en política económica que haya que adoptar. Para que el producto real se aproxime al producto potencial los gobiernos y los poderes públicos y los poderes públicos en España van a tener que hacer mucha política económica en los próximos meses y años. Por tanto en este terreno quiero mostrar nuestra satisfacción y la creencia de que ojalá lo que hoy es estancamiento, dentro de unos meses, sea elevación del nivel de actividad.

En cuanto al endeudamiento está bien eso de diferenciar el endeudamiento público y el privado, porque cuando oigo hablar de deuda casi siempre oigo hablar de deuda pública. Es verdad que la deuda pública en España entra a cubrir el bache que se genera cuando la economía privada cae y entra la de la Administración central, sí, entra, pero además entra deliberadamente, primero porque tiene margen. Siempre convendría preguntarse en un espacio relativamente amplio de tiempo cuánto ha crecido el endeudamiento de la Administración Central del Estado, cuánto ha crecido el endeudamiento de las administraciones territoriales y —fíjese, don Vicente— cuánto ha crecido el endeudamiento de alguna comunidad autónoma, porque no todas las comunidades autónomas se han endeudado en la misma intensidad, y también habría que hablar de algunas peripecias de las últimas semanas. No solamente ha habido una comunidad autónoma que ha salido al mercado, explícitamente; ha habido algunas comunidades autónomas que están viendo como sus papelillos se colocan bien en el mercado secundario y hubo alguna que cerró el libro con prontitud. Por tanto esto de la confianza, del crédito, todas estas cosas están bien, pero este es un país muy poliédrico y bastante homogéneo, y eso me llevaría a una discusión que me gusta, pero que no voy a colocar encima de la mesa en este momento.

California, Colorado Springs. Es la segunda vez que usted plantea ese fenómeno aquí. Creo que es una discusión que desde mi punto de vista es pertinente. La Unión Europea ha dado la sensación de que solamente estaba prevista para los buenos momentos y fíjese usted el lío que hay montado en este momento —el momento no es bueno—. Nosotros que hemos hecho un despliegue institucional grandioso en el mundo y que además lo hemos hecho a satisfacción de los ciudadanos y razonablemente bien, sobre todo visto desde la perspectiva del inicio de los ochenta, muy razonablemente bien, ahora tendríamos que ver en qué medida hay que hacer algún tipo de ajustes. ¿Para qué? Para consolidar lo que hay, no para otra cosa. Entiendo que usted no haya dicho otra cosa que eso. Mañana o pasado mañana la señora vicepresidenta va a convocar a los consejeros de Hacienda de las comunidades autónomas, porque es bueno que el mismo esfuerzo que hace la Administración Central del Estado de proporcionar datos con carácter mensual lo hagan con la mayor precisión posible las comunidades autónomas. Hay mucha gente que en este momento está pendiente del segundo nivel, del nivel territorial, y quiere saber en qué medida ejecutan sus presupuestos, si lo hacen bien, si lo hacen con arreglo a una previsión y en qué medida el próximo ejercicio es un ejercicio igualmente contractivo.

El señor Martínez-Pujalte ha leído con fruición la intervención del señor Fernández Ordóñez. Yo también la he leído con interés, porque a fin de cuentas sabía que, mejor o peor, nos íbamos a referir a ella a lo largo de su intervención. Se le ha olvidado decir que según el señor gobernador, el gasto público se va a contraer en el con-

junto de las comunidades autónomas el 8 por ciento, cosa que no me parece que esté mal y estoy seguro que el señor Martínez-Pujalte y yo nos alegramos de que así sea. Por lo tanto hay cosas que vienen sucediendo. Las que son buenas entendámoslas y alegrémonos de que sean buenas. Las que no sean tan buenas hagamos lo posible por perfeccionarlas. En cualquier caso, me gustaría que se reconociera que la parálisis profundamente dura y negativa que vimos durante algunos meses ha sido superada por el esfuerzo de todos. ¿Qué ahora tenemos que hacer muchas cosas? Sí, sinceramente, creo que tenemos que hacer muchas cosas. Usted y yo coincidiremos en que tenemos que hacer el esfuerzo de poner en valor las cosas que hacemos, que son muchas.

Nunca hablamos en las comisiones de Economía ni de Presupuestos ni en el Pleno de esa transformación que se está produciendo en las empresas españolas, que es sinceramente extraordinaria, y que a un hombre de la izquierda como yo a lo mejor no le corresponde decir, pero respecto a hace quince o veinte años disponemos de una presencia en la economía mundial, de la que no disponíamos en aquel momento, a través de veinte o treinta compañías importantes, algunas de las cuales actualmente se disponen a comprar activos en Gran Bretaña, en Holanda, en Alemania, en Australia, en México, en Brasil. Algo habrán hecho los españoles para ser capaces de tener esa posición en el mercado internacional.

Es verdad que existe la teoría del instante y que es relativamente sencillo hacer intervenciones pesimistas. Yo no voy a jugar en esta Cámara en este momento a hacer ese tipo de intervenciones. Voy a ser exigente con el Gobierno y voy a ser exigente con la oposición, pero creemos que estos meses han caminado en la buena dirección, que estos presupuestos pueden ser útiles y desde luego hay una cosa que ocurre ya. Hay vida al margen del presupuesto y hay política económica al margen del presupuesto. Por lo tanto, si el presupuesto sale adelante en el Congreso y en el Senado, tendremos que seguir haciendo política económica a lo largo de los próximos meses. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Para contestar a estas observaciones tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS** (Ocaña Pérez de Tudela): De la intervención del señor Martínez-Pujalte he apuntado hasta seis cuestiones distintas, tres generales y tres muy de detalle. Empiezo con las generales. Hablaba usted del paro. Estaré encantado de hablar de cualquier aspecto de interés para la política económica, aunque me parece que mi comparencia no requería que en mi primera intervención me refiriese a esta cuestión. Sí he dicho en mi intervención que el paro es el problema más importante que tenemos delante, así que yo creo que en eso estamos de acuerdo. ¿Son los presupuestos el instrumento para luchar contra el paro? Creo que no, que

no son el principal instrumento para luchar contra el paro. Contra el paro se lucha de muchas formas. Es verdad que los presupuestos pueden actuar como paliativo. Por ejemplo, en los presupuestos hay una importantísima partida para cubrir el déficit del Servicio Público de Empleo Estatal, que sirve para paliar los efectos del desempleo, pero, insisto, son paliativos. Contra el paro se lucha con otras herramientas de la política económica y en particular se lucha con reformas.

El problema del paro tiene que ver con la competitividad, tiene que ver con que nuestras empresas sean más competitivas y para que lo sean fundamentalmente lo que tenemos que hacer son reformas. Tenemos que reducir nuestro déficit público y hacer reformas y eso no va en los presupuestos, ni mucho menos en la ejecución presupuestaria, va en las reformas. Algunas de esas reformas están en marcha y solo queda detallarlas —la del mercado de trabajo sería un buen ejemplo—; otras tenemos que hacerlas todavía —la de las pensiones— y aun otras de diversos sectores también habrá que plantearlas. Lo que tenemos que hacer es esas reformas y no mezclar asuntos, no mezclar temas. No creo que usted, conociendo lo que piensa en líneas generales, considere que el presupuesto, que el gasto público puede tener un impacto significativo en ese problema estructural que refleja el paro.

Me hablaba usted también de plan B y del marco tributario. Me preocupa, en estas referencias repetidas —no solo de usted— al plan B, que se nos olvide el plan A. Respecto al plan B, ya lo hemos dicho muchas veces, nuestro compromiso con reducir el déficit es incondicional. Si tenemos que adoptar más medidas, las adoptaremos; haremos lo que sea necesario para cumplir con nuestros objetivos. Ese es el plan B, si lo quiere ver así. Pero es mucho más importante el plan A, porque no todas esas medidas que hemos anunciado o todos esos compromisos que hemos adoptado están ya en marcha. En el ámbito presupuestario por ejemplo tenemos unos compromisos para 2011, que ya van en estos presupuestos que ustedes han votado, pero tenemos otros para 2012 y para 2013 y además tenemos compromisos de las comunidades autónomas y de las entidades locales que se están realizando pero a un ritmo o a una velocidad distintos de los que estamos aplicando en la Administración central, así es que hay mucho que hacer todavía en el plan A como para preocuparnos por el plan B. Lo que tenemos que hacer es dar materialidad a esos compromisos de austeridad —la Administración central está muy avanzada en ese aspecto, pero las otras administraciones tienen más camino que recorrer— y hacer todas esas reformas que están anunciadas. Vamos a preocuparnos por eso y vamos a dejarnos de hacer hipótesis.

Me preguntaba usted relacionado con esto qué marco tributario pensamos que es el adecuado. La respuesta es bastante previsible: este. Nosotros creemos que el marco tributario que hay en este momento es razonable. Me sorprende por eso. Usted ahora podrá recordarme en la

réplica que ustedes quieren bajar el impuesto sobre sociedades y hacer no sé qué otros ajustes. Lo plantean ahora; no lo plantearon cuando tuvieron la oportunidad de hacerlo. Creo que si estamos hablando en serio, es difícil pensar que en un marco de reducción del déficit como el que tenemos ahora podamos bajar significativamente los impuestos. Sería absolutamente contraproducente. No lo está haciendo nadie. El país que era el abanderado de los impuestos bajos, Irlanda, está ahora en una situación en la que más bien lo que se están considerando es si no tendrán que subirlos. De hecho hay una presión, por no decir un clamor, enorme para que vayan precisamente por esa vía, así es que si somos consistentes, si somos coherentes, ese marco tributario que tenemos ahora es el que nos parece indicado para nuestra situación económica.

El tercer tema general del que me hablaba, que tampoco es el de la ejecución presupuestaria del Estado, es el de las comunidades autónomas. Respecto a ello le diría que cada día tiene su afán. Mañana se reunirá el Consejo de Política Fiscal y Financiera donde nos sentaremos la Administración central y las comunidades autónomas, en la parte de sus consejerías de Hacienda, para hablar precisamente de estos problemas, de reducción del déficit, de consolidación fiscal, de cómo se están cumpliendo o cubriendo los objetivos de reducción del déficit asumidos por las propias comunidades autónomas hace unos meses. Será mañana, cuando tengamos la oportunidad de discutir los detalles en el foro oportuno, que es el Consejo de Política Fiscal y Financiera, pero le adelanto que ese proceso de consolidación fiscal va bien, que las comunidades autónomas en general están haciendo su parte, y que cada vez más —esto lo llevamos diciendo muchos años— estoy convencido de que no deberíamos hablar de las comunidades autónomas como si fueran un todo, como si fueran algo homogéneo, porque lo que tiene la autonomía es que las comunidades autónomas son sobre todo autónomas, autónomas financieramente y autónomas en otros muchos sentidos. Lo que tiene la autonomía es que hace que emerjan diferencias dependiendo de las opciones que toman unos gestores y otros y de la calidad de la gestión de unos gestores y de otros. Lo que estamos viendo es que hay muchas diferencias en los resultados. Me va a permitir que eso lo dejemos para mañana, dentro de este marco razonablemente tranquilizador de que en conjunto las cosas están evolucionando, también en el ámbito autonómico, de una forma razonable y en línea con los compromisos de este país.

De las tres cuestiones más de detalle que me planteaba, una se refiere al Fondo de contingencia y a si debemos comparar con el presupuesto inicial o con el presupuesto tal y como queda después de la no disponibilidad. Me critica usted que no le dé la comparación con el inicial. Si se la hubiera dado al revés, me criticaría justamente por lo contrario. En todo caso esa información está disponible, la tienen con todo detalle en lo que se refiere al Fondo de contingencia en la página 28 y

siguientes del documento que les hemos dado. No creo que haya mucho que destacar de ese dato, más allá del hecho de que, como es normal, en un presupuesto en el que se han impuesto unos recortes muy considerables, el Fondo de contingencia este año se va a agotar hasta el último euro, como es normal, porque el margen que nos hemos dejado es mucho menor que el que inicialmente se proyectó. De cara al año que viene lo que hemos hecho, en un ejercicio de disciplina autoimpuesta, es reducir el tamaño de ese Fondo de contingencia. ¿Por qué? Porque ese fondo de imprevistos, como se le llama a veces, está ahí para poder asimilar todas esas circunstancias que a lo largo de la ejecución del presupuesto no están contempladas. Si ese fondo es más pequeño, quiere decir que el margen que tiene el Gobierno para separarse de lo inicialmente proyectado es menor. El mecanismo del Fondo de contingencia —que por cierto proviene de cuando ustedes gobernaban— es razonable, va aparejado con el techo de gasto. Hay un techo de gasto que dice: usted no se puede gastar más de tal cantidad de recursos a lo largo del año y además le obligo a que se guarde una bolsita con algunos recursos para hacer frente a los imprevistos. Ese mecanismo funciona bien, lo mantenemos, pero entendemos que en un contexto como el que tenemos ahora, esa bolsa para imprevistos tiene que ser más pequeña. No hace más fácil la gestión, de hecho la hace más difícil, pero es lo que requiere ese esfuerzo de reducción del gasto.

Me preguntaba por el *stock* de la deuda. Esta información se la dimos con los presupuestos, por tanto es conocida y obra en poder de esta Cámara, pero por recordar los datos más significativos le diré que el año 2009 lo cerramos con una ratio de deuda sobre el PIB del 41,6 por ciento para la Administración central y del 53,2 por ciento para todo el conjunto del Estado. En 2010 esas mismas cifras serán del 47,8 por ciento para la Administración central y del 62,8 por ciento para el conjunto de las administraciones públicas y en 2011 esperamos cerrar con un 51,5 por ciento para la Administración central y un 68,7 por ciento para el Estado. La deuda aumenta, como no podía ser de otra manera, cuando hay déficit. De eso somos plenamente conscientes y precisamente todo este esfuerzo que estamos haciendo para reducir el déficit es para limitar el crecimiento de la deuda, así es que ahí estamos de acuerdo. Hay que cerrar cuanto antes ese crecimiento de la deuda, lo que no quita un ápice de verdad a la afirmación que he hecho de que estamos todavía 20 puntos por debajo de la que tienen los países europeos. Esto nos da un cierto margen, es algo indiscutido y es algo que reconocen los organismos internacionales. Tenemos una ventaja clara respecto de otros países europeos por el hecho de haber sido razonablemente ahorradores, razonablemente virtuosos en años anteriores. En el año 2007 nuestra deuda estaba en el 36,2 por ciento. Eso es lo que nos permite aguantar todas estas penurias financieras que hemos tenido que vivir estos dos últimos años. Creo que no hay nada inadecuado en que se recuerde que

seguimos contando con esa ventaja. No es complacencia con la deuda, sino que tenemos que recordar que tenemos esa situación algo mejor que otros países.

Finalmente hablaba usted de las devoluciones del IVA. Después de repetir esto, comparecencia tras comparecencia durante dos años, lo digo ya con un cierto sonrojo. Me produce un cierto sonrojo volver a repetir por qué las devoluciones del IVA son más bajas ahora y tener que insistir. Esto ya lo anticipábamos el año pasado para ponerles en suerte, para que ustedes entendieran lo que iba a ocurrir este. Como el año pasado devolvimos más porque hicimos un sistema de devolución más ágil, mensualizado en lugar de anualizado, es lógico que este año estemos devolviendo menos. La insinuación de que la agencia está de alguna forma devolviendo menos a las solicitudes de devoluciones que se producen es una insidia, es mentira, es pura y llanamente mentira. No es así y eso se puede comprobar de muchas maneras. En todo caso se lo digo yo, tome mi palabra, pero se puede comprobar de muchas maneras viendo solamente las estadísticas de devolución de ese impuesto. Vamos al ritmo normal, no hay ninguna novedad en ese sentido. La novedad es que este año tenemos que devolver menos dinero que el anterior, porque el año pasado hicimos ese esfuerzo extraordinario, y lo hicimos con toda conciencia y con toda intención para inyectar dinero a unas empresas que estaban en una situación particularmente difícil. Ver cualquier otra intención o ver manos por ahí detrás, insisto, es una invención y una mentira. Con esto he cubierto los seis puntos. Al señor Marugán le doy las gracias, como de costumbre.

El señor **PRESIDENTE**: Abrimos un brevísimo turno de vuelta, de cinco minutos como máximo.

Señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor secretario de Estado, le he hecho algunas consideraciones, a alguna de las cuales ha respondido y a otras no. Por ejemplo, le decía en cuanto al IVA que hay que verlo con la perspectiva también del año 2008. Por eso le pedía el dato comparativo de octubre 2008, octubre 2010, porque el año 2009 hubo, como usted mismo explicaba, una situación especial por el recorrido. Si comparamos 2010 con 2008, se observa que la evolución no es tan halagüeña, es que ni siquiera recoge el aumento del tipo impositivo. En términos reales, descontando la inflación, se está recaudando menos que en el año 2008. Octubre de 2008, octubre de 2010 en términos reales es más bajo. Puede decir que el consumo ha caído. Bien, existe una razón, hay una recesión económica, pero no echemos las campanas al vuelo como algunas veces he visto. No le he lanzado ninguna insidia ni le quería decir nada respecto de lo que aparece en un medio de comunicación, para finalizar con el tema del IVA. Simplemente digo que hoy en un medio de comunicación aparece que hay una circular interna —si es mentira, no voy a poner en duda su palabra— donde manda, entre

comillas, retrasar la devolución del IVA y a mí me preocupa porque algunas pequeñas y medianas empresas me están diciendo que se está retrasando la devolución del IVA, pero elevar a categoría los comentarios que me hacen tampoco lo quiero hacer en esta Cámara, porque no responde o puede no responder a la realidad. Le digo que esas quejas nos están llegando al grupo parlamentario, que hay un retraso en la devolución del IVA a pequeñas y medianas empresas. Es verdad lo que dice el señor Fernández Marugán, que en España hay grandes empresas que están haciendo una internacionalización muy importante de sus negocios, pero también hay miles y miles de autónomos y de pequeñas empresas que lo están pasando mal y que a veces no tienen el reconocimiento que sí tienen esas grandes empresas. En el tema del IVA —por eso se lo preguntaba— veo esta noticia, recojo lo que no elevo a categoría de lo que nos llega de los retrasos y le pregunto. Eso en relación al IVA, pero le hacía una pregunta sobre la comparación entre 2008 y 2010.

Le hablaba también de corporaciones locales y le hablaba del endeudamiento. No me ha respondido nada. Le preguntaba si le parece lógico que una entidad local que tiene vencimiento de la deuda en enero, en febrero, en marzo, si no aumenta el *stock* de deuda, ¿por qué no lo puede renovar? ¿Por qué un ayuntamiento que lo tenga a tres años no tiene ningún problema y a uno que lo tenga en enero a ese le ha pillado? Estoy a favor del control de la austeridad y del no mayor endeudamiento, pero seamos lógicos, porque si no vamos a poner en dificultades a algunos ayuntamientos. Por eso le preguntaba por los ayuntamientos y no me ha respondido.

Del Fondo de contingencia le diré que no es un gesto de disciplina, es ponerse más riesgos de cara al futuro. Si usted baja ese 2 por ciento al 1,63, con los criterios homogéneos, tiene menos colchón para el año que viene, entre comillas. Dice usted que esto es peor para la gestión. Sí, pero también es más riesgo. ¿No tendríamos que ser más prudentes? Lo dejo ahí, no quiero decir más. Ustedes se dieron un crédito de no disponibilidad el año pasado del Fondo de contingencia y dice: y lo hemos consumido. El año que viene Dios quiera que no lo tengamos que usar, pero hay más riesgos.

En cuanto a preocuparse del plan A más que del plan B, a veces, cuando el plan A no está bien diseñado, el plan B es más doloroso. Cuando el plan A no se hace bien, el plan B es más doloroso. Si el año pasado el presupuesto de 2010 se hubiera diseñado mejor, no hubiéramos tenido que reducir el sueldo a los funcionarios el 8 de mayo o congelar las pensiones, cosas que sucedieron en mayo. Por eso yo le digo que no sé si hay previsto un plan B, pero ojalá que no sea por una llamada de Obama, porque si nosotros lo podemos hacer, es mucho mejor que si nos lo hacen, y en ese contexto lo decía, ni por alarmismo ni por nada. Es que cuando no se hace bien el plan A, el plan B es más doloroso.

Comunidades autónomas, mañana lo discutiremos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Acabo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor presidente, llevamos hora y media de comparecencia, tampoco es para echar las campanas al vuelo, pero los tiempos los marca usted y yo los respeto.

El señor **PRESIDENTE**: Como sabe usted, señor Martínez-Pujalte, soy muy flexible en la primera intervención. En esta segunda son cinco minutos, por tanto tiene usted un minuto para acabar.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor presidente, acabo, pero tampoco es una exageración que estemos hora y media esta mañana los señores diputados aquí, nos pagan para eso. (**Rumores.**) Señor presidente, concluyo.

Respecto a que lo de las comunidades autónomas lo dejamos para mañana, se lo pregunté hace tres o cuatro meses, cuando vino, se lo pregunté hace ocho meses. Lo dejamos para cuando usted quiera, pero hay que tomárselo en serio. No basta con decir que lo están haciendo muy bien. Hay que tomárselo en serio, porque usted sabe que hasta el gobernador les ha alertado y a veces el comportamiento de las comunidades autónomas afecta al empleo, porque afecta a los plazos de pago y afecta al funcionamiento de la economía. Le digo, pues muy bien, se lo acepto, lo dejamos para mañana, pero que el mañana no sea otro mañana y otro mañana y otro mañana. Porque todo esto viene por una flexibilización de la Ley de Estabilidad que hizo el que ahora reclama mayor exigencia, la hizo cuando estaba de secretario de Estado y ahora reclama mayor exigencia cuando está en el puesto de gobernador del Banco de España. Acabo diciendo que la tasa de paro no depende de los presupuestos. Usted dice que depende del déficit público en parte y de la reforma. Creo que tenemos una tasa de paro tan elevada porque hemos hecho mal en los últimos años la política económica de control del déficit y de reforma.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández Marugán.

El señor **FERNÁNDEZ MARUGÁN**: El señor Ocaña que le responda.

El señor **PRESIDENTE**: Pues para contestar y terminar con la comparecencia, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS** (Ocaña Pérez de Tudela): Muy brevemente, me voy a referir simplemente a la cuestión de las entidades locales que, efectivamente, me la planteó el señor Martínez-Pujalte y no contesté, más que no contestar la englobé en la cuestión de las comunidades autónomas y todas las otras administraciones. Nuestro planteamiento sobre las entidades locales es muy sencillo, muy respetuoso con su autonomía financiera y creo que muy adecuado a la situación. Uno, las entidades locales que tienen un nivel de endeudamiento bajo o medio, o incluso algo elevado —hasta el 75 por ciento de sus ingresos anuales—, pueden financiarse como mejor les convenga, no hay restricción de ningún tipo, y eso es muy razonable. Y dos, aquellas otras que están excedidas en su endeudamiento que, por las razones que sea tienen acumulada una deuda elevada, están sometidas a un límite de endeudamiento para evitar que esa deuda siga creciendo; y de nuevo esto es algo muy razonable. Es verdad que es algo muy razonable que impone una dificultad a los gestores, a los alcaldes de esas entidades locales, porque eso quiere decir que el ayuntamiento o la entidad local que está excedida en su endeudamiento ahora tiene que ajustarse. Pero es que de eso se trata, lo que no podemos hacer es dejar que la deuda siga aumentando. Esto afecta a un número pequeño, reducido de entidades locales, pero creo que es la única vía posible. No podemos dejar que aumente el endeudamiento. El hecho de que la mayoría de los ayuntamientos no estén en esa situación sugiere además que el problema es puntual, cada caso obedece a circunstancias específicas de cada entidad local. Lo que sería irresponsable es no poner un límite al endeudamiento igual que sería irresponsable no pedir a las entidades locales —que son también Estado y que son también gasto público— que hagan su parte en ese ajuste que tenemos que hacer todos. Es necesario que este debate sobre la austeridad que tenemos desde hace muchos meses —estos dos o tres últimos años— también se produzca en el ámbito de las entidades locales. Ese va a ser mi único comentario, en el caso de las entidades locales esperamos que se haga lo mismo que estamos haciendo con las comunidades autónomas y lo mismo que estamos haciendo para nosotros, para la Administración General del Estado. Ese es nuestro planteamiento e insisto, no creo que se pueda hacer otro.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a todos por su asistencia.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**